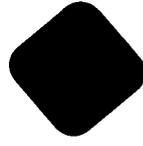


De Mayor Fianza
Visto y aprobado la documentación
de la transferencia de acciones con
la siguiente liquidación



OK
31/5/12
23:02

Portoviejo, 15 de Mayo 2012



Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, He procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía TECNIDIALISIS S.A.

CEDENTE	RUC	CESIONARIO	RUC	ACCIONES QUE CEDE
Manadialisis S.A.	1390149103001	Improcia Cia. Ltda.	1792357888001	200.000,00

Cabe indicarle que los cesionarios es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,

Wolfgang Werle
Gerente General
Tecnidialisis S.A.
RUC: 1391719329001
Expediente: 34816



Portoviejo, 26 de enero de 2012

Señor
Wolfgang Werle
Gerente General
Tecnidialisis S.A.
Ciudad

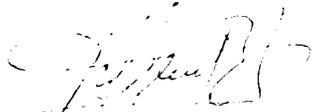
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que dentro de un proceso de escisión, en mi calidad de Gerente General se ha procedido a la cesión de doscientos mil (200.000,00) acciones, que tenía Manadialisis S.A., en la compañía Tecnidialisis S.A., con un valor de un dólar (\$ 1,00) cada una, a favor de la compañía Improcia Cia. Ltda., con RUC 1792357888001, cuyo cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


Maria del Carmen Ron Jarrin
Manadialisis S.A.
Cedente
RUC: 1390149103001


Sandra Shirin Werle Vahdat
Improcia Cia. Ltda.
Cesionario
RUC: 1792357888001

1792357888001

MAY 2012

1792357888001

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS

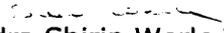
En la Ciudad de Tosagua, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinte y seis de enero del año dos mil doce, ante mí, Abogado PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, Notario Público Primero del Cantón Tosagua, comparecen por sus propios derechos los señores: Lcda. Maria del Carmen Ron Jarrín, con cédula de ciudadanía número: en calidad de Representante Legal de Manadiálisis S.A. con RUC 1390149103001, y la señora Sandra Shirin Werle Vahdat, con cédula de ciudadanía número: en calidad de representante legal de Improcia Cia. Ltda. con RUC 1792357888001, todos de tránsito por esta Ciudad, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas estampadas ante mí, previa las advertencias de las penas del perjurio y prevenciones de ley, que son las suyas propias las que utilizan en todos los actos públicos como privados. Para constancia y legalidad de la presente diligencia, firman en unidad de acto, conmigo el Notario Público que da fé.-


Maria del Carmen Ron Jarrin

Manadialisis S.A.

RUC 1390149103001

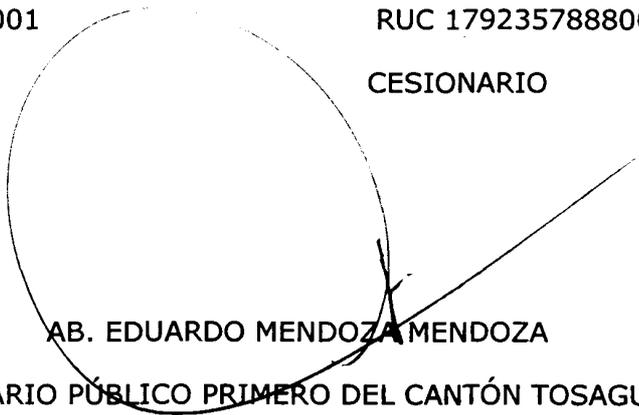
CEDENTE


Sandra Shirin Werle Vahdat

Improcia Cia. Ltda.

RUC 1792357888001

CESIONARIO


AB. EDUARDO MENDOZA MENDOZA

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN TOSAGUA